Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N° 545/17

SEÑORES
ESCAFANDRISTAS S.R.L.
Tel.: 021 – 525 031
Email: escafandristassrl@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta *su terminación.*

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de octubre de 2017, 16:33
Para: escafandristassrl@gmail.com

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108**

Favor responder acuse de recibido

escafandristas.PDF
123K

escafandristas s.r.l. <escafandristassrl@gmail.com> 24 de octubre de 2017, 10:06
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Señores ESSAP S.A.

Presente

Acuso recibo de su A.U.O.C. N° 545/17 de fecha 23 de octubre de 2017 en la cual nos notifica la Resolución N° 1 del Acta N° 981 de fecha 16 de octubre de 2017, donde el Directorio de la ESSAP ha resulto adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, Lote 19 a favor de la Firma ESCAFANDRISTAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido.

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N° 532/17

Recibido
Agustina Kittlan López
3813 449
25-10-17

SEÑORES
HERMANOS LÓPEZ GROUP S.A.
Tel.: 021 – 648 649
Email: neftali@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°536/17

SEÑORES
INDUSTRIA METALÚRGICA FILIPPINI S.R.L.
Tel.: 021 – 3287943
Email: metalurgicafilippini@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de octubre de 2017, 16:13
Para: Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108**

Favor responder acuse de recibido.

METALURGICA FILIPPINI.PDF
124K

Ernesto Filippini <metalurgicafilippini@gmail.com> 23 de octubre de 2017, 17:30
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido!! Gracias
[El texto citado está oculto]
--
Ernesto Filippini V.
Industria Metalúrgica Filippini S.R.L.
Itauguà - Paraguay
Telefax: 0294.220-255
Cel: 0981.415-187 / 0971.235.775

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N° 533/17

SEÑORES
IMPORTADORA PARANÁ S.A.
Tel.: 021 – 520 000 / 061- 570 370
Email: i-parana@iparana.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. DE AMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Unioc

REPORTE DE TRANSMISION

26 OCT. 2017 10:51

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	IMPORTADORA PARA	26 OCT. 10:50	01'20	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°534/17

SEÑORES
JUMPER S.A.
Tel.: 021 – 228090
Email: paulgiralt@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARAÑA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abogado CARLOS J. OCAMPOS
Asesor Jurídico General para Contrataciones
essap S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. Asesor Jurídico essap S.A.

Rosa Acosta

REPORTE DE TRANSMISION

26 OCT. 2017 12:04

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021209164	26 OCT. 12:03	01'29	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N° 540/17

SEÑORES
M RODAMIENTOS S.R.L.
Tel.: 021 – 580 652/3
Email: m.rodamientos@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. QUAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Acuerdo
Torres

REPORTE DE TRANSMISION

26 OCT. 2017 12:07

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	M RODAMIENTOS	26 OCT. 12:05	01'21	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°539/17

SEÑORES
HIERROS Y ACEROS S.R.L.
Tel.: 021 – 328863
Email: rv@rvelectromecanica.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de octubre de 2017, 16:18
Para: rv@rvelectromecanica.com.py

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108**

Favor responder acuse de recibido

HIERROS Y ACEROS.PDF
125K

rv@rvelectromecanica.com.py <rv@rvelectromecanica.com.py> 23 de octubre de 2017, 17:32
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Bien Recibido.

Gracias!

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°537/17

SEÑORES
EUTOVA S.R.L.
Tel.: 021 – 292 173
Email: eutova@gmail.com
PRESENTE:

EUTOVA S.R.L.
RUC: 80029464-5

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

JGACESES

EJTOVA S.R.L.
RUC: 80029404-5

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°541/17

SEÑORES
JR INGENIERÍA
Tel.: 021 – 754 058 / 0981 296 090
Email: javierecaldee@yahoo.com.ar
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Rv: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

Javier Recalde <javierecaldee@yahoo.com.ar> 23 de octubre de 2017, 16:37
Responder a: "javierecaldee@yahoo.com.ar" <javierecaldee@yahoo.com.ar>
Para: Uoc Essap <essapuoc@gmail.com>

Buenas tardes. Por la presente confirmó correcta recepción.
Atte.

ING. Javier Recalde
JR INGENIERÍA

Enviado desde Yahoo Mail con Android

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°544/17

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Tel.: 021 – 510 480
Email: servicios@automotive.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: servicios@automotive.com.py
23 de octubre de 2017, 16:32

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108**

Favor responder acuse de recibido

automotive.PDF
124K

servicios@automotive.com.py <servicios@automotive.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
24 de octubre de 2017, 18:04

[El texto citado está oculto]
recibido por: SONIA MARIEL ALVARENGA
24-10-2017
18:00 HS.
AUTOMOTIVE S.A.

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N° 531/17

SEÑORES
PMC INGENIERÍA.
Tel.: 021 – 295748/9
Email: nelson.vera@pmc.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CARLOS A. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de octubre de 2017, 16:07
Para: Nelson Vera <nelson.vera@pmc.com.py>

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108**

Favor responder acuse de recibido.

PMC INGENIERIA.PDF
122K

Lic. Lida Cuevas <lida.cuevas@pmc.com.py> 27 de octubre de 2017, 2:41
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Buen día

Recibido en fecha 24/10/2017

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N° 535/17

SEÑORES
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
Tel.: 021 – 612151
Email: licitación@recordelectric.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

ASIST. TEC. GCIA. COMERCIAL - Araceli Ovando <asistente.comercial2@recordelectric.com>
Para: "essapuoc@gmail.com" <essapuoc@gmail.com>

23 de octubre de 2017, 17:14

recibido

De: ASIST. TEC. GCIA. COMERCIAL - Araceli Ovando
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2017 16:15
Para: Liz Nuñez; licitaciones@drei.com.py; natalia.arrua@drei.com.py; 'Alejandra Gimenez'; RESE - MSE Coordinador - Cesar Esquivel; RESE - Jefe Ventas - Julio Ozuna; RESE - MSE- Humberto Cañete
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°543/17

SEÑORES
ELECTRO – MEC S.A.
Tel.: 021 – 529 126
Email: electro-mec@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 30 de octubre de 2017, 10:50
Para: ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos <electro-mec@hotmail.com>

Favor responder acuse de recibido

543 2017.pdf
123K

ELECTRO-MEC Montajes Electromecanicos y Metalurgicos <electro-mec@hotmail.com> 30 de octubre de 2017, 11:12
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido Gracias

El 30 oct. 2017, a la(s) 10:50, uoc essap <essapuoc@gmail.com> escribió:

> Favor responder acuse de recibido
>
> <543 2017.pdf>

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°542/17

SEÑORES
INGENIERÍA TÉCNICA DE JORGE A. MARECOS
Tel.: 021 – 227 662
Email: info@agroeterna.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS CAMPOS
Asesor Jurídico Contrataciones
essap

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de octubre de 2017, 16:25
Para: info@agroeterna.com

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108**

Favor responder acuse de recibido

ingeneria tecnica marecos.PDF
124K

info@agroeterna.com <info@agroeterna.com> 30 de octubre de 2017, 10:44
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

RECIBIDO CORRECTAMENTE.
MUCHAS GRACIAS

SANDRA MARECOS
INGENIERÍA TÉCNICA
021227662 / 0981139390
www.agroeterna.com
[El texto citado está oculto]

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de octubre de 2017.

NOTA A.U.O.C. N°538/17

SEÑORES
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A.
Tel.: 021 – 443288
Email: hidrapar@tigo.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 981/2017 de fecha 16 de octubre de 2017**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" – ID N° 322.108, el LOTE N° 19, a favor de la firma ESCAFANDRITAS S.R.L. por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido. El LOTE N° 4, a favor de la firma JR INGENIERÍA por un monto máximo de Gs. 650.181.900 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y un mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 14,15,16 y 23 a favor de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L por un monto máximo de Gs. 2.002.642.900 (Guaraníes dos mil dos millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido. El LOTE N° 9,10,21,32 a favor de la firma M RODAMIENTOS S.R.L., por un monto máximo de Gs. 1.142.844.400 (Guaraníes mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido. El LOTE N° 1,2,3,11 y 22 a favor de la firma METALURGICA FILIPINNI S.R.L., por un monto máximo de Gs. 3.194.223.866 (Guaraníes tres mil ciento noventa y cuatro millones doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y seis) IVA incluido. El LOTE N° 12 y 17, a favor de la firma PMC INGENIERIA, por un monto máximo de Gs. 295.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones) IVA incluido. El LOTE N° 18 y 20, a favor de la firma IMPORTADORA PARANA S.A., por un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido. El LOTE N° 7,8,24,26,29, a favor de la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto máximo de Gs. 2.155.204.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil) IVA incluido.**
Art. 2° DECLARAR DESIERTOS el Lote 13, por no haber recibido ofertas y los lotes 5,6,25,27,28,30 y 31, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Y además le solicito la presentación de las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail - Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIEN... https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=3a4bc18ad6&jsver=r7E...

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"
2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: hidrapar <hidrapar@tigo.com.py> 30 de octubre de 2017, 10:44

Favor responder acuse de recibido

llamado_publico_1509049019493.pdf
124K

Luis Caceres <hidrapar@tigo.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com> 30 de octubre de 2017, 11:02

Recibido correo el dia de la fecha

Luis E. Caceres M.
Hidraulica Paraguaya S.A.